

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Enero del 2024, siendo las 10:11 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA NO ASISTE
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
Presenta Licencia Médica

- SR. JORGE SOTO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Diciembre del 2023.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Pavimentación Calzada 12 Oriente A, entre 4 ½ Norte B y 5 Norte, Talca” Código BIP N.º 40.048.485-0, ID: 2295-177-LE23, financiada con recursos proveniente del Gobierno Regional del Maule, a través de Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
3. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos los vecinos. En nombre de ellos iniciamos esta Sesión Ordinaria la primera de Enero del año 2024. Procedemos a hacer nuestro minuto de silencio por una persona que partió hace poco don Yamil Allende. Así es que invito a todos a ponerse de pie para que podamos hacer este reconocimiento a una persona que nos entregó tanto en el Concejo Municipal. Muchas gracias.

Minuto de silencio.

SR. SECRETARIO (S) : Bien, el Punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 02 de Enero del año 2024, es el acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de Diciembre del 2023, la cual se encuentra en poder de los señores Concejales.

SRA. PRESIDENTA : ¿Bien, hay alguna consulta al Acta?. Procedemos entonces a votar a mano alzada, por favor.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 05 de Diciembre del 2023.
N°001	

SR. SECRETARIO : El Punto N° 2 es el acuerdo aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Pavimentación Calzada 12 Oriente A, entre 4 ½ Norte B y 5 Norte, Talca” Código BIP N.º 40.048.485-0, ID: 2295-177-LE23, financiada con recursos proveniente del Gobierno Regional del Maule, a través de Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



Proyecto : Construcción pavimentación calzada 12 oriente A entre 4½ norte B y 5 norte, Talca

Fuente de financiamiento : FRIL

Superficie : 387 m² de calzada de Hormigón

Monto disponible : \$ 57.211.000

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

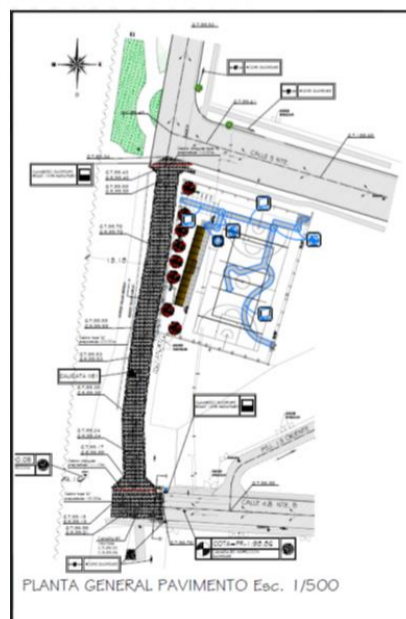


El proyecto contempla la pavimentación en un pasaje donde no había pavimento, por el cual transitan de forma irregular los vehículos.

UBICACION



PROYECTO



SR. JAVIER BRAVO : Expone proceso de Licitación.



Procesos de la Licitación Pública 2295-177-LE23



DECRETO ALCALDICIO DE APROBACIÓN DE BASES	N°5134 (04.10.2023)
PUBLICACIÓN EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL	05.10.2023
CIERRE DE OFERTAS Y APERTURA ELECTRÓNICA	23.10.2023
OFICIO CON INFORME DE LICITACIÓN ENVIADO A LA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS	N°900 (19.12.2023)

PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



N°	OFERENTES	RUT	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE \$500.000.-	ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
1	SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LIMITADA	76.728.493-4	Presenta	SIN INFORMACIÓN Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores
2	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	76.076.926-6	Presenta	HÁBIL
3	JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	17.821.427-6	Presenta	HÁBIL

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"


DOCUMENTOS	SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente o	✓	✓	✓
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde.	No aplica	No aplica	No aplica
b.- Documento público o privado que da cuenta del acuerdo para participar como UTP, si corresponde.	No aplica	No aplica	No aplica
c.- Anexo N°2: Declaración Jurada Simple Inhabilidades para contratar con el Estado.	✓	✓	✓
d.- Anexo N°3: Declaración Jurada Simple de Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	✓	✓	✓
e.- Tratándose de persona natural:	No aplica	No aplica	✓
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.			
Tratándose de persona jurídica:	✓	✓	No aplica
e.2.- Rut de la Empresa.			
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad,	✓	✓	No aplica
e.4.- Cédula Nacional de Identidad del(los) Representante(s) Legal(es) de , por ambos lados.	✓	✓	No aplica
e.5- Personería	✓	✓	No aplica
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	✓	✓	✓

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"

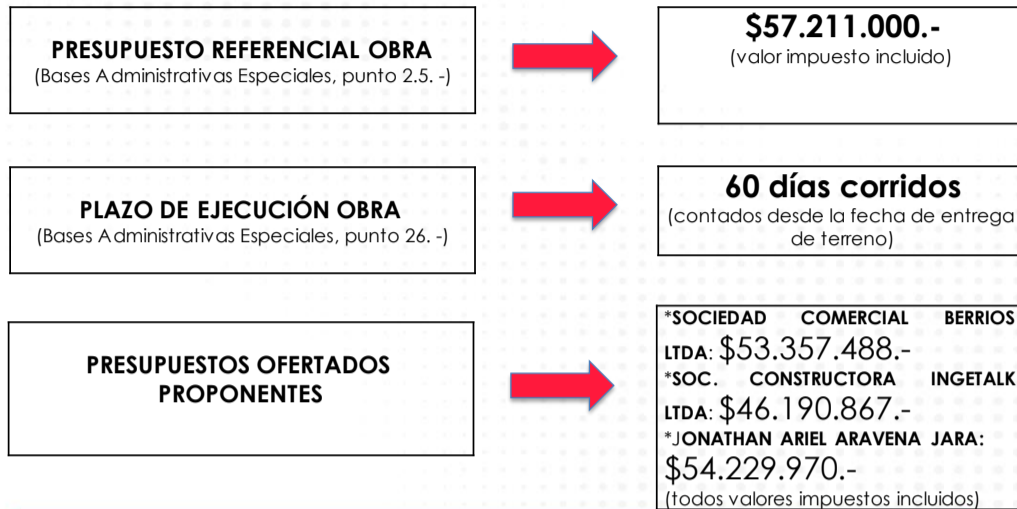

DOCUMENTOS	SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA
a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.	✓	✓	✓
b.- Anexo N°5: Declaración Jurada Simple respecto de las condiciones de acceso al recinto.	✓	✓	✓
c.1.- Para evaluar técnicamente, el Oferente debe presentar los antecedentes señalados: Certificado de Inscripción vigente del MINVU o MOP que posea el participante	Presenta Certificado Inscripción Vigente del MINVU	Presenta Certificado Inscripción Vigente del MINVU	Presenta Certificado Inscripción Vigente del MINVU
c.2.- Anexo N°6: Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en documento adjunto denominado "Información para acreditar experiencia".	No aplica	No aplica	No aplica

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"


DOCUMENTOS	SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA
Anexo N°7: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	✓	✓	✓
Anexo N°8: Presupuesto Detallado (considera IVA).	✓	✓	✓

PROPUESTAS OFERENTES

OFERENTES	MONTO TOTAL (SIN IVA) PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (\$)	VALOR TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°7 (\$)	COSTO TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)	VALOR GENERAL OBRA CIVIL (IVA Y VALOR PROFORMA INCLUIDO), ANEXO N°8 (\$)
SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	44.838.225	44.838.225	53.357.488	53.407.488
SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	38.815.855	38.815.855	46.190.867	46.190.867
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	45.571.403	45.571.403	54.229.970	54.229.970

PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES, PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTOS OFERTADOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN


De acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10.1.- "El análisis y evaluación de las propuestas será efectuada por funcionarios de la SECPLAN. Las propuestas que se ajusten a Bases serán evaluadas sobre los criterios y factores detallados en los puntos siguientes, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximándose el tercer decimal superior o igual a 5. Las propuestas serán calificadas con nota 1,00 (uno) a 7,00 (siete)";

Criterios	Porcentaje
a.- Precio de la Oferta	75%
b.- Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente	20%
• Inscripción en Registro MINVU/MOP	
• Experiencia	5%
c.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a.- Precio o Valor de la Oferta (75%)

Para evaluar el precio o valor de la oferta se considera el valor total con impuesto (IVA), de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta Evaluada}} \right) \times 6 + 1$$

OFERENTES	VALOR TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°7 (\$)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°8 (\$)	NOTA
SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	44.838.225	53.357.488	6,19
SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	38.815.855	46.190.867	7,00
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	45.571.403	54.229.970	6,11

b.- Evaluación Técnica (20%)


De acuerdo a lo señalado en Bases Administrativas Especiales, punto 8.5.2.-, letra c), el o los Oferentes debían presentar los siguientes documentos:

c.1.- Certificado de Inscripción vigente del **MINVU** o **MOP** que posea el participante, según lo solicitado en documento adjunto en pdf adjunto denominado "Registros MINVU MOP".

o

c.2.- **Anexo N°6:** Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente y acreditación según lo solicitado en archivo en pdf adjunto denominado "Información para acreditar experiencia".

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura en soporte papel, los 03 Oferentes publicaron en sus Ofertas la "**Inscripción en Registro MINVU o MOP**", por tanto, la evaluación será en base al punto c.1.-:

OFERENTES	INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MINVU O MOP	NOTA
SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	Registro MINVU, Cuarta categoría, Clasificación B1 obras viales	5,00
SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	Registro MINVU, Tercera categoría, Clasificación B1 obras viales	7,00
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	Registro MINVU, Tercera categoría, Clasificación B1 obras viales	7,00


c.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

OFERENTES	OBSERVACIONES	NOTA
SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00


RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OFERENTES	PRECIO O VALOR DE LA OFERTA		EVALUACIÓN TÉCNICA (Experiencia)		CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		NOTA FINAL (100%)
	Nota	POND. (75%)	NOTA	POND. (20%)	NOTA	POND. (5%)	
SOCIEDAD COMERCIAL BERRIOS LTDA	6,19	4,64	5,00	1,00	7,00	0,35	5,99
SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA.	7,00	5,25	7,00	1,40	5,00	0,25	6,90
JONATHAN ARIEL ARAVENA JARA	6,11	4,58	7,00	1,40	7,00	0,35	6,33

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



Se sugiere adjudicar al Oferente mejor evaluado y, con contrato vigente y hábil en el Registro de Proveedores:

SOC. CONSTRUCTORA INGETALK LTDA., Rut N°76.076.926-6, con domicilio comercial en calle 9 ½ norte C N°3539, Talca y, representada legalmente por el señor Luis Eduardo Carvallo Orellana, para ejecutar la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN CALZADA 12 ORIENTE A, ENTRE 4 ½ NORTE B Y 5 NORTE, TALCA**", Código BIP **N°40.048.485-0, ID: 2295-177-LE23**, por un monto total ascendente a **\$46.190.867.-** (cuarenta y seis millones ciento noventa mil ochocientos sesenta y siete pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución del proyecto es de **60 (sesenta) días corridos**, a contar de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

La ejecución del proyecto será financiada totalmente con recursos provenientes del **Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**. La rendición de estos recursos será de responsabilidad de la Municipalidad de Talca.

•A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito y hábil en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

•Para la suscripción de cada contrato, **el adjudicado deberá entregar** en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL), la cual debe ser **pagadera a la vista y de carácter irrevocable**. Esta Garantía **podrá consistir** en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicar lo siguiente:

•**Glosa:** Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: **nombre de la Licitación y/o ID: 2295-177-LE23**. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.

•El instrumento debe ser extendido a favor de la **I. Municipalidad de Talca**, Rut N°69.110.400-1, por un monto equivalente al **8%** del valor total del contrato y adjudicación.

•Cabe señalar que, el monto de la garantía **podrá ser expresada en Unidades de Fomento (U.F.)**, cuyo valor debe ser el equivalente al monto en mensualidades exigido.

•La vigencia de esta garantía será **igual al plazo contractual más 120 (ciento veinte) días corridos**, contados desde la fecha de firma del contrato.

b) Pólizas de Seguro, según el siguiente detalle establecido en Bases:

•Seguro contra todo riesgo de construcción por la cobertura total de la obra contratada;

•Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros de un 30% del valor del contrato y;

•Si la empresa no está afiliada a una mutual de seguridad deberá contratar un seguro para accidentes laborales y enfermedades profesionales. Estas pólizas deberán estar vigentes durante el plazo de ejecución de la obra, más 15 días.

No se aceptará el Certificado emitido por la Compañía de Seguros que acredite "póliza en trámite".

Se exigirá lo mismo para los casos de anexos de contrato.

c) Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Vigente presencial u obtenido de internet, presentado por el oferente que acredite que el proponente NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

d) Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores, en "estado Hábil".



- La Inspección Técnica corresponderá al señor Freddi Arriagada Ibañez, como ITO Titulary a la señora Violeta Navarro Piña, como ITO Subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, quienes podrán solicitar apoyo de un profesional/técnico en caso de ser necesario.
- El gasto que signifique la presente contratación será imputado a la cuenta extra presupuestaria municipal **114-05-44-032 "FRIL- CONSTRUCC.PAVIMENT.CALZADA 12 OTE. A- 4 ½ NTE.B Y 5 NTE, TALCA"**.
- La forma de pago está establecida en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación.
- Las restantes obligaciones contractuales, forma de pago, multas, entre otros, constan en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldicio y Contrato.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. ¿Preguntas?. Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todos. Feliz año 2024 que sea un excelente año para todos ustedes. Gracias por la presentación a los profesionales del área. Mi pregunta más que nada es para poder ver la posibilidad o la factibilidad de que los trabajos se hagan en los tiempos estipulados. Tenemos la experiencia de que en muchos lugares de nuestra comuna los trabajos están sin terminar o a medio terminar en algunas partes, ya sea en la entrada de los vehículos, en las intersecciones de las esquinas con las calles o las terminaciones realmente están siendo muy deficientes. Tenemos el sector de la Nueva Holanda, La Cerrillos, en donde hay muchas quejas de los vecinos. Entonces queremos ver si es que en esta licitación se asegura a través del Ito que la tarea o el trabajo realizado se haga en los tiempos que corresponde y con la calidad que corresponde.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Bueno, eso es responsabilidad del Ito chequear en terreno que se cumplan tanto las especificaciones como las bases, nosotros no podemos asegurar algo que no nos compete a nosotros como Unidad. Pero lo que sí es que cuando llegan reclamos o llega algún comentario a Secplan, se van derivando al Ito para que se vayan resolviendo. Hay cosas que se van resolviendo en conjunto, ciertos reclamos y si podemos darle alguna celeridad cuando está en el proceso de ejecución se lo vamos dando. Nosotros vamos coordinando también comunidad en el proceso de ejecución esa celeridad. También hay que recalcar que hay que apegarse a las bases, a las especificaciones y a planos que uno entrega en la parte licitatoria, o sea, después no podemos tanto exigir algo que no esté tampoco dentro de esas bases.

SRA. PRESIDENTA : Pero en el mismo tenor que plantea el concejal Juan Carlos Cáceres, nosotros hemos tenido muchas quejas. Yo de hecho, personalmente he estado en el sector de la Nueva Holanda es todo un sector vasto ahí, en Concejo lo he mencionado en varias oportunidades y no se ve avance. Entonces, aquí son 57 millones de pesos de todos los vecinos y vecinas con lo que se costea esto. Entonces después tienen un tiempo muy largo en que lo pasan mal, no pueden entrar los vehículos, no pueden salir inclusive de sus casas. Yo tengo ahí otro reclamo ahora en otro lugar. Entonces entiendo de que no tiene que ver a lo mejor con esto ahora, pero en qué otro momento nosotros podemos hacer ver estas situaciones de desconformidad de la gente por los atrasos, porque quedan las terminaciones mal hechas, Porque se preocupan de hacer lo que está en el contrato, pero resulta que para eso deterioraron la entrada, por ejemplo, de una vivienda y después no hay tiempo, no reparan. Entonces cómo hacemos para que tengamos un buen vivir, un buen convivir, la empresa logre hacer el trabajo por lo cual fueron contratados, pero que no dañen a los vecinos que ahí viven. Cómo hacemos este contrato que por arreglar una cosa no estén echando a perder otra y sobre todo cercano a los vecinos, que es lo que nos interesa proteger.

SRA. MARIBEL TRONCOSO : Bueno, en específico en este proyecto es solamente pavimento de calzada, y como es pasaje y es un costado de las viviendas que está en un costado de la línea férrea, no tenemos entradas vehiculares, solamente es unir dos calles porque se está produciendo acá un tráfico vehicular que es irregular, pero queremos normalizarlo ahora. Entonces, básicamente este proyecto eso es lo que quiere normalizar este tráfico irregular que se está teniendo y es solamente pavimentar un pasaje entre dos calles. No tenemos entrada vehicular, por lo tanto, no tendríamos daño a ninguna vivienda. En realidad, es un beneficio para la comunidad, porque igual hay peatones que transitan y transitan en tierra. Ahora van a poder transitar en un pasaje que esté pavimentado.

SRA. PRESIDENTA : Sí, en las fotos se ve lo que es, pero no solamente en esto nosotros vamos planteando todas las quejas que hemos tenido. Entonces aprovechamos cuando traen un proyecto de plantearlo para que pongan atención si es que se nos escapa algo. ¿Alguna otra consulta o procedemos a votar?. Bien, entonces procedemos a votar con 8 votos en la sala. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°002	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Construcción Pavimentación Calzada 12 Oriente A, entre 4 ½ Norte B y 5 Norte, Talca” Código BIP N.º 40.048.485-0, ID: 2295-177-LE23, financiada con recursos proveniente del Gobierno Regional del Maule, a través de Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : **El siguiente Punto es Incidentes.** Sra. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto. Esta es una Tabla bastante breve. Así es que algunos vecinos y vecinas que se están conectando recién ya vamos a estar terminando el Concejo. Así que va a ser muy breve. Y en torno a eso saludar a todos mis concejales y concejales que están en la sala, a los funcionarios y funcionarias, a los vecinos y vecinas. Y quiero partir con una reflexión de lo que es el minuto que estamos viviendo. Dice : Para el próximo año pido para todas y todos que no les traiga nada, pero que no se lleve nada. Que no se lleve nada de lo que tienen, que no se lleve el techo que les cobija, el plato que les alimenta, la sonrisa de sus hijos, hijas, nietos. La salud, que no se lleve la salud como un tesoro, el trabajo como sustento, que no se lleve los sueños. No le pido nada al próximo año. Solo le pido que no se lleve lo que tengo y tenemos. Feliz 2024 para todas y todos.

En relación al punto que estábamos viendo recién recibí una queja de vecinos que quedaron atrapados, por un trabajo que están haciendo en su vereda. Eso es en la 10 Norte 25 Oriente, inclusive tengo un número, camino al agua potable frente a los colectivos 22 de la Villa Inglesa. Esto se viene a sumar con otros sectores que quedaron atrapados. ¿Entonces, qué pasa con esto? La empresa, claro, hace su trabajo, hace su gestión, pero resulta que los vecinos que viven ahí quedan en mala situación. Entonces lo hemos planteado, se dice que está el lto y necesitamos que se mejore. Me están llegando reclamos de nuevo a ver qué pasa con la Villa Holanda porque eso se tenía que entregar el día 8 de diciembre. La empresa tuvo problemas también ahí en relación a la pavimentación, que es un beneficio, pero a veces se vuelve un dolor de cabeza para los vecinos y vecinas.

En víspera de Navidad ingresaron a robar al Club de Sordos. Una institución sin fines de lucro que aporta y ayuda mucho a las personas que tienen esta discapacidad, las acoge, les enseña, trabaja lengua de señas, le entrega mucho beneficio a los sordos de nuestra comuna, no solo de nuestra comuna, sino que de las comunas cercanas. Se perdieron varias especies y ellos con mucho esfuerzo habían logrado conseguir algunas cosas, inclusive enseres de cocina y todo se llevaron, le rompieron, en fin. Ojalá que los vecinos y vecinas entreguen información para poder saber quiénes cometieron estos ilícitos. Vamos a ver de qué otra manera podemos cooperar también con este Club. Por el momento eso es lo que tengo, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. Bueno, primero me gustaría saludar a las vecinas, vecinos y también, y sobre todo a las funcionarias y funcionarios municipales, desearle un feliz año a ellos, a sus familias, desearles de todo corazón que este año solo les traiga éxito, amor y felicidad. Es lo único por lo cual vale la pena luchar en esta vida. Y segundo, bueno, agradecerles a todas las organizaciones y a todas las vecinas y vecinos con los cuales hemos trabajado durante este año. Desearles el mayor éxito en todos los proyectos que estamos emprendiendo para este 2024. Hay varias organizaciones con las cuales tenemos en carpeta varias cosas, entre ellas canchas, sedes, un montón de cosas en las que estamos avanzando ya, así que espero que todo eso se siga materializando. También desearles a mis colegas mucho éxito este año. Este año es un año de elecciones, así que a todos quienes se hayan propuesto la tarea de ir a la reelección como todos saben, este es mi último año de concejal. Creo que todos, a su manera y desde su vereda han hecho un excelente trabajo. Así que me gustaría felicitarlos y desearles lo mejor en este año y quienes hayan tomado la decisión de volver a competir desearles el mayor éxito. Así que eso, un abrazo a todos mis colegas y mis mejores deseos para este año.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias secretario. Bueno saludar en este día, en este primer Concejo Ordinario municipal, a todos los vecinos de la comuna de Talca y a todos los funcionarios. El año que recién nos deja fue un año bastante complejo para la familia municipal. Recordemos en esta sesión también la figura de don Yamil Allende Yaber, quien ingresara al municipio allá por inicios de la década de los 80 como asesor Jurídico. Después como el primer jefe comunal de Educación a nivel municipal de la comuna de Talca, y posteriormente el año 93, cuando algunos recién abríamos los ojitos, ingresaba como Secretario Municipal. El recuerdo para su figura, para su legado, para su familia, para todos los funcionarios municipales que hasta el día de hoy los veo y sé que están muy afectados por la partida tan repentina de don Yamil Allende, que era como el municipalismo hecho persona. Era una institución dentro de la Municipalidad. No solamente dentro de la Municipalidad de Talca, sino que dentro de lo que significa el municipalismo, escuchamos a muchos secretarios municipales que viajaron a despedir a don Yamil y nos comentaban con mucho dolor y con mucho pesar lo que había significado don Yamil para los secretarios municipales de nuestro país. Don Solano Patricio Rojas también otro destacado funcionario que hace poco partió también y han partido varios más. Pero me recuerdo también porque la familia municipal estuvo muy afectada cuando falleció Don Solano Patricio Rojas, quien prestará labores en el CREA, en la Dirección de Tránsito, entre otros, o incluso hace pocos días, incluso en la parte final del año 2023, cuando nos dejó lamentablemente y de forma muy triste, el padre de un destacado funcionario municipal del Departamento de Seguridad, quien también falleciera en lamentables condiciones por un incendio muy triste. Así que la verdad que cerramos el año pasado con noticias bastante complejas, bastante delicadas y abrazamos este 2024, como también quienes somos creyentes, con la esperanza de que pueda traer efectivamente mejores noticias y mejores informaciones para poder comentarles desde este Concejo. Desde luego, con el compromiso de cada uno de los diez concejales y también del señor alcalde. Quiero también plantear respecto de lo que ocurrió en los últimos días. El alcalde y el municipio y el Concejo, y desde este mismo Concejo

también se levantaron muchas ideas y propuestas en relación al tema de el no uso de fuegos artificiales en el Río Claro, cosa que todos los concejales acá que yo creo que celebramos como un hecho transversal, como un hecho de respeto, como un hecho de integración, como un hecho de poder valorar las diferencias. Pero lo que no es entendible es efectivamente lo que tenemos en todos nuestros barrios. Porque claro, comunicamos a la comunidad que no iba a haber fuegos artificiales, pero es un chiste porque en todos los barrios de Talca, ustedes lo saben, hubo fuegos artificiales hasta que se cansaron. Entonces, esas son las cosas que la gente requiere que haya una legislación nueva en materia de fuegos artificiales que supuestamente es mucho más robusta, pero que las autoridades hagan la pega, el Gobierno con él Ministerio del Interior en la Región del Maule, con las policías donde tenemos una enorme crisis por la falta de dotación policial, cosa que algunos no les gusta reconocer. Entonces de nada sacamos con tener una obra tan maciza en materia de integración y respeto por nuestros adultos mayores, por la comunidad TEA, por las mascotas, cuando no somos capaces como ente público de poder resguardar la seguridad de lo que estamos pidiendo. Y les pongo solamente un ejemplo y una muestra más de botón. El cementerio municipal, un lugar característico donde las personas van a pasar el año nuevo con el recuerdo de sus familiares en forma íntima, en forma reflexiva. Nada de eso. Este año fue todo lo contrario, fue una falta de respeto absoluto. Incluso había un letrero en el ingreso del Cementerio Municipal que usted no podía ingresar o portar fuegos artificiales. Pero también faltó ahí algún tipo de fiscalización, pero sobre todo también porque en esto la Municipalidad no se la puede sola, porque la seguridad es la primera obligación y deber de las autoridades del Gobierno Central creo que en eso estamos muy al debe. Yo realmente revisaba las redes sociales y era un poco para el chiste, era para el bronce que estuviéramos defendiendo una idea, porque también hay gente que nos plantea, pero oiga, nosotros igual echamos de menos los fuegos artificiales, pero mire, es una señal de integración, de respeto. Y la gente escuchaba o no el argumento, lo compartiera o no, pero lo validaba de alguna u otra manera. Pero al mismo tiempo que tuviéramos tantos focos de fuegos artificiales de forma realmente escandalosa en cada barrio es realmente una cuestión muy preocupante. Ayer también volvieron, ayer ya fue 1 de enero y en las noches en muchos sectores, escuchamos a lo lejos o más cerca los fuegos artificiales. Por eso creo que también es un tema en que nos tenemos que poner realmente a pensar, a discutir qué es lo que estamos haciendo, en qué estamos fallando, cuál es este Estado que realmente no es capaz de poder brindar condiciones mínimas de paz y tranquilidad a nuestras comunidades. Y muy brevemente también quiero mencionar, porque lo hemos hecho harto en materia deportiva, el ejemplo que estamos viendo en el tenis de mesa que siempre le ha dado grandes noticias al deporte en Talca y de la Región del Maule, como es el caso de los destacados deportistas Ángel Armando Orellana Cáceres, quien nació el 30 de marzo del año 2010 y Paolo Andrés Orellana Cáceres, que nació el 21 de enero del año 2008, empezaron ambos sus entrenamientos en el Club de Tenis de Mesa de Talca, el 12 de agosto del año 2019. Han incursionado en muchos campeonatos a nivel nacional, logrando muchos podios ambos jugadores. Ángel Orellana sacó medalla de bronce en los Juegos Escolares recientes en la provincia de Arauco y salió además hace poco vice campeón a nivel nacional en su categoría Sub 13, es el mejor jugador talquino del momento. Después de el medallista panamericano Gustavo Gómez. Paolo participó también de los Juegos Escolares Nacionales en Villarrica, y está en el N° 16 de Chile en el último campeonato nacional. Así que quiero destacar el trabajo de Paolo Orellana y de Ángel Orellana, de su entrenador, de su cuerpo técnico y por supuesto de su familia, que son también pilares para poder crecer en el mundo del deporte. Muchas gracias, señor secretario.

SRTA. PAULA RETAMAL : Señorita Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias secretario, saludar a todas y todos quienes nos acompañan, sobre todo a través de la transmisión, funcionarios, vecinos y vecinas Feliz Año Nuevo. Solo desearle que todo lo que haga, diga y envíe se le sea devuelto de la misma manera. Escuchaba a la colega y Javiera Carrera en la mañana decir que bueno ahí cada uno tendrá su conciencia. Si eso que se devuelve es bueno o malo y tiene que ver respecto a nuestros actos, así que ahí desear que ese equilibrio se mantenga en la vida de todos nosotros y nosotras. Tengo

dos puntos bien escuetos y cortitos. El primero es para los concejales. El próximo martes a las 09:00 de la mañana, esta concejala va a citar a una comisión transitoria con un punto único de tabla y es para poder conversar acerca de la modificación del reglamento de Sala. Espero que ustedes puedan trabajar alguna propuesta previa a la Comisión y que la Comisión la podamos hacer lo más rápido posible para poder coordinarnos y convocar a una Sesión Extraordinaria que nos permita modificar el reglamento y atender a nuestras necesidades. Lo segundo secretario municipal, y es que quiero sumarme a las palabras del concejal Ervin. Vi con mucha preocupación particularmente la situación que pasó en el Cementerio General de Talca, en donde tal como se comentaba se desbordó el tema de los fuegos artificiales. Pero lo que más me preocupa aún es la falta de presencia de seguridad municipal. Hace un par de semanas hizo un lanzamiento respecto a la aumentación de la dotación en personal, pero también en vehículos y yo tendería a pensar que la estrategia de la municipalidad fue mala porque uno podía ver en algunos eventos de la comuna, Seguridad Municipal apoyando más no, por ejemplo en el cementerio municipal que ni siquiera había un vehículo para poder coordinarse con policías o en caso de que se requiriera, como así fue, se requirió el apoyo de seguridad en el cementerio municipal y no se pudo hacer nada porque los guardias que ahí estaban no daban abasto, ni tampoco había con quién coordinarse para poder enfrentar la situación. Creo que necesitamos de un plan que nos permita poder trabajar de mejor manera la seguridad en fechas de festividades. Y lo segundo es una experiencia pésima que me tocó vivir, que quiero contarle al Concejo Municipal, pero también notificar por su intermedio secretario municipal a la Dideco. Y es que me preocupa bastante porque esto yo lo dije alrededor de la mitad del semestre me tocó asistir a un encuentro de final de año del Club Deportivo Villa Parque Industrial en la sede de la Villa Parque Industrial. Yo como concejala soy una persona que es humana y que tiene sus necesidades básicas también. Entre medio de la actividad solicité poder pasar al baño de la sede me dijeron que no era posible pasar al baño de la sede, puesto que la dirigente de este sector no le presta la sede al Club. No pude pasar al baño, llamaron a la dirigente para decirle que yo quería pasar al baño, ella no contestó, no abrió el baño, pero ya, es una cuestión más personal, yo fui y conocí a una vecina de ahí, pasé al baño y se solucionó. La cuestión de fondo es que yo me pregunto por qué una dirigente le niega al club deportivo del sector a usar la sede. De hecho, ellos estaban haciendo su compartir en el patio, tuvieron que traer un generador para generar electricidad, cuando la sede en la que estaban en el patio tiene electricidad, tiene baño, de hecho, tenían en un balde agua para lavar las cosas porque no tenían cómo entrar y simplemente por el hecho de que es la dirigente la que no los acepta. Una dirigente, además que está cuestionada por el sector porque desde que asumió como presidenta de la Junta de Vecinos, no ha llamado a una sola sesión ordinaria de su junta de vecinos, a una asamblea entonces vuelve a solicitar con mucho más énfasis, estimado secretario, que la Dideco pueda intervenir en esta situación, puesto que si bien el comodato está en la Junta de vecinos, las cláusulas de todos los contratos establecen que la municipalidad puede utilizar hasta 3 veces en la semana la sede. Me imagino que esto para uso de la municipalidad, pero también para que la puedan usar las demás organizaciones del territorio. Y un dato no menor, y es que, por ejemplo, en actividades de podología que son actividades de la municipalidad, la dirigente también se niega. Entonces aquí tenemos un problema que es mucho mayor, que no tiene que ver solo con los vecinos. Y yo creo que desde la Dideco se han comprometido durante estos seis meses que pasaron a generar una reunión que permita mediar la situación y no pasa nada. Entonces solicito por favor se me pueda notificar en qué está eso. ¿Cuáles son las medidas que se han tomado al respecto?. Pero también creo yo, Concejo Municipal, que debiésemos hacer alguna comisión que nos permita efectivamente ver cuál es el rol que cumple un municipio, porque más allá del comodato en sí, ese es un bien nacional de uso público, es del Estado, fue construida con recursos municipales esa sede particularmente y a mí no me parece en lo personal que una persona, porque ganó una elección coyuntural, pretenda que es dueña, ama y señora de un espacio que en realidad no le corresponde, le corresponde a todos los vecinos, a este Concejo Municipal y a la Municipalidad en su totalidad. Eso, secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S)

: Don Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, primero saludar a los colegas concejales y concejalas y a toda la gente, los funcionarios también desearles un gran 2024, que sea un año lleno de cosas buenas y que sigamos todos juntos construyendo una mejor ciudad. Bueno, en mis incidentes también me voy a referir al tema de los fuegos artificiales. Yo creo que es un tema preocupante, tal como se señalaba acá, nosotros como municipalidad tomamos decisiones con respecto a eso. Yo creo que son decisiones acertadas que tienen que ver con la inclusión, que tienen que ver también con el respeto a las personas, a nuestras mascotas y cómo vive cada uno las festividades de fin de año. Pero ciertamente el hecho de que en todos los sectores tuvimos fuegos artificiales de igual manera es un hecho que preocupa. Independientemente de nuestra seguridad municipal, nuestra seguridad municipal es una seguridad municipal que tiene la misión de ser preventiva disuasiva. Nuestros funcionarios de seguridad, no tiene ninguna atribución con respecto a las atribuciones que tienen las policías, que tienen que ver con controles de identidad, tienen que ver con detención de personas que estén cometiendo un delito. Hay una ley con el tema de fuegos artificiales que están en la Ley de Control de Armas, que hoy día no se está cumpliendo por ninguna parte. Entonces yo encuentro la razón a las personas que hoy día nos decían que había una disonancia entre lo que nosotros hacemos como municipalidad, como medida con respecto a no tener fuegos artificiales de fin de año, pero a lo que se vive en relación en los distintos barrios durante el fin de año, pero durante también todas las semanas, porque esto es algo que ocurre frecuentemente. Por lo tanto, el llamado también es a que tengamos más presencia policial. Yo creo que es una responsabilidad del Estado hoy día generar seguridad, brindar condiciones de seguridad a la ciudadanía y la seguridad municipal es un ente de apoyo para esta seguridad que tiene que brindar el Gobierno Central. Entendiendo lo que dije recién de que no tenemos ninguna atribución como la que tiene la Policía, entonces el que tiene que hacer cumplir la ley de control de armas, el que tiene que hacer cumplir la ley con respecto a los fuegos artificiales son las policías, es el Gobierno Central, es el Ministerio del Interior el que tiene que tomar este asunto en serio, entrar en los distintos barrios y hacer el trabajo que tienen que hacer. Yo creo que eso es muy importante y dejarle en claro a la ciudadanía que de repente también nos pregunta por la seguridad municipal. Claro, nosotros tenemos vehículos, se inauguraron, tenemos más personal que obviamente tienen que estar haciendo sus rondas, pero las rondas son preventivas, no tienen ningún otro tipo de atribución, así que el llamado es también ahí al Gobierno Central a que pueda poner ojo en esto. Es un tema sensible para la comunidad. Yo creo que todos recibimos un mensaje en todas las redes sociales y cuando salimos también de la gente que nos decía cómo ustedes están tomando esta medida, que es buena, pero tenemos el contraste en los barrios donde hay fuegos artificiales todos los días y nadie hace nada. Otro tema importante es en temas deportivos, el Parque de Calistenia. Hace aproximadamente un mes y medio atrás en Concejo Municipal solicitamos que se hicieran algunas reparaciones en el parque de Calistenia, sobre todo lo que tiene que ver con los contenedores de agua que hay ahí para que los deportistas que practican ahí o la gente que va en general ahí pueda beber agua. Sobre todo, hoy día que estamos en verano, tenemos muy altas temperaturas y eso todavía no ha sido reparado, así que pedir ahí celeridad con esta gestión que es muy importante para las personas que hoy día utilizan este hermoso parque que inauguramos el año pasado, que es utilizado por muchas personas pero que hoy día desde el punto de vista de infraestructura, no está en las condiciones adecuadas para que nuestros deportistas puedan desarrollarse de buena manera. Eso, señor secretario, gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Sra. Javiera Carrera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, don Jorge. Bueno, como primera cosa quiero saludar a los funcionarios y funcionarias que nos acompañan en esta sala y a los funcionarios y funcionarias que nos están escuchando y a los que no, también le mandamos un afectuoso cariño para que este 2024 traiga para todas y todos cosas bonitas, cosas buenas y en las que no sean tan buenas ni tan agradables, puedan tener la fortaleza para sobrellevarlas. También saludar a los vecinos y vecinas que constantemente nos acompañan en las redes sociales y en la transmisión en vivo. Saludar a mis colegas, a cada uno de ellos y de ellas, para

que tengamos un año de finalización de este período de concejalía, que lo terminemos en tranquilidad, cada uno cumpliendo con las funciones que hay que hacer y con aquellos cometidos para los cuales fuimos elegidos. Quisiera también referirme a un tema que hay en relación a una necesidad que hay en el sector de la Bicentenario y en la cual también he recibido cierta necesidad de parte de los vecinos por la instalación de una Compañía de Bomberos. También hemos recibido por parte de ellos la necesidad de instalarse y bueno, yo quería que estuviese el alcalde para haberle hecho esa propuesta, no sé si él lo sabe o no, pero hay un deseo y un anhelo de estos vecinos y de los propios bomberos, en los cuales hay temas de traspaso de terrenos y donde es imprescindible conversar con él, respecto a la instalación de esta compañía, ellos hace meses y años que están tratando de instalarse más aún en estas fechas de verano, cuando se producen incendios en los sitios eriazos donde hay maleza, pasto seco. Creo que nunca está de más una compañía de bomberos que acuda a un sector en particular. Así que le quería hacer al alcalde esa petición, pero cómo va a quedar aquí en el Concejo grabado y para no olvidarme y se lo recuerdo el próximo martes. El otro es sumarme a las noticias que nos han hecho llegar muchos vecinos en forma particular. Me imagino que, a Paula, a Patricio en relación a los fuegos artificiales, porque claro, estamos también en una etapa se supone, donde el ser humano también está en una etapa más evolutiva y vamos renunciando a ciertos hábitos y a ciertas costumbres que antes nos parecían divertidas e interesantes. Ahora sabemos que son muchos de esos hábitos y costumbres que hacen daño a otros, como los animalitos que también son seres sintientes. A las personas con neurodivergencia y a otras personas adultos mayores que les molesta el tema de los fuegos artificiales. Hemos dado ese gran paso, son cambios culturales de los cuales también a veces hay resistencia, todos los cambios culturales tienen resistencia, pero en algún momento tenemos que tener la madurez para aceptarlos y cada vez creo que más gente que está de acuerdo con esta medida, pero obviamente que hay otras costumbres y otros hábitos que se mantienen en nuestros propios barrios, donde es molesto, donde no hay una democratización tampoco respecto a cómo queremos pasar esas fiestas tranquilos, no con este ruido que hay respecto a vecinos que todavía se resisten a abandonar este tema de los fuegos artificiales. Y en el caso puntual del cementerio creo que también es bastante triste porque es un sector que requiere todo el respeto y no sé si el silencio, pero por lo menos el respeto para los familiares que van a ver a sus deudos. Y saber que es un caso puntual y particular tampoco a lo mejor cuesta tanto algún tipo de vigilancia, algún tipo de tema preventivo. Es un tema tan puntual de una vez al año, que es el 1 de enero en la noche del 1 de enero. Entonces, yo creo que también haberse puesto más preventivo en relación a eso esperemos que el próximo año esto no se repita. Bueno recordarle a don Alex Valdebenito de la Dirección de Tránsito de una petición que le hice el 24 de octubre en relación a un paso peatonal que lo solicitó un jardín infantil en la calle 2 Norte, en la parte trasera de la UCM, así que recuerdo esa petición por favor don Jorge, si me puede ayudar en eso. Y además quiero hacerle una invitación para este 4 de enero. Esto ya es más bonito, quiero hacerle una invitación para este 4 de enero a partir de las 18:00 horas, donde se va a realizar la primera Fiesta Intercultural que va a ser en el Centro Cultural La Aldea, donde va a haber artes escénicas, música en vivo, expositores de artesanías y de diverso interés. Así que la actividad es gratuita y abierta al público, así que los dejo cordialmente invitados para este jueves 4 de enero a partir de las 6 de la tarde. Eso sería don Jorge, gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, también voy a partir saludando a cada uno de los funcionarios de esta municipalidad, desearles el mayor de los éxitos y bendiciones en cada uno de sus hogares. Y también no voy a dejar de no referirme nuevamente a la partida de tres funcionarios de esta municipalidad en diciembre del año pasado, que ya los nombró el concejal Ervin Castillo. Pero también le faltó nombrar al señor Burgos, que fue funcionario en la Dirección de Aseo y Ornato por muchos años, lamentable que nos hayan dejado tres funcionarios de carrera de este municipio. También desearle a cada uno de los colegas que este año sea muy exitoso a cada uno de ustedes y lo mejor para sus familias. Muchas bendiciones y creo que lo

bueno es que este año viene un año muy especial como bien lo dice el colega Astaburuaga, es un año de elecciones y también debemos trabajar por la comunidad. Ojalá que los proyectos que hoy día están en cartera ojalá sean ejecutados la mayor cantidad de ellos y el mayor de los éxitos, también para la gestión del alcalde, porque si le va bien al alcalde le va bien este Concejo y le va bien a la ciudad de Talca y a los vecinos que hemos tenido muchos problemas. El tema de la delincuencia, que ya lo han nombrado, se ha hecho el que hacer de todos los días y ahora tenemos asaltos ante víspera de las fiestas a mano armada, que eso ya no se veía, está todo desbandado y aquí tenemos que trabajar en forma mancomunada entre el municipio, la Gobernación y también el Gobierno central, porque esto es un tema de todos. Hoy día, más que divisiones políticas necesitamos unir fuerzas. Si bien las municipalidades estamos atados de manos porque no tenemos ningún soporte jurídico y tampoco no los otorga la ley para poder fortalecerlos más que supervisar, o sea, los inspectores de nosotros que muchas veces se ven expuestos sobre todo en el comercio ambulante, que yo igual también ahí destaco el trabajo muchas veces expuesto a violencia física de parte de todas las personas que están ahí ejerciendo el comercio ambulante, pero este año yo anduve y realmente gracias a la gestión no había tanto comercio ambulante. Sí había mucho niño envolviendo regalos, que creo que ese es el espíritu de la Navidad. Pero en general, desearles el mejor de los éxitos a todos. Y hay un tema que también no puedo dejar de no hablar de ello, que por cosas de los Concejos, porque el último fue extraordinario en el 2023, que fue el tema de los juguetes, yo creo que a cada uno de los colegas le llegaron denuncias reiteradas. Yo creo que este año hay que trabajar mancomunadamente con las organizaciones y ver cómo se hacía antiguamente o que los dirigentes no se sientan pasados a llevar y al final las buenas intenciones, y creo que ningún concejal que está aquí va a querer ocasionar problemas en los territorios. Al contrario, creo que nosotros queremos, al menos este concejal que habla, es ser un aporte en los territorios porque no es fácil ser dirigente en las poblaciones, porque la gente lo único que quiere es soluciones y muchas veces los dirigentes no tienen las soluciones porque muchas soluciones requieren de recursos y lo que menos tenemos es plata. Entonces creo que ese es un tema que hay que trabajarlo. Y también desearle a cada uno de los dirigentes territoriales, ya sean funcionales y territoriales, el mayor de los éxitos. Y no me voy a abocar en las peticiones porque creo que este Concejo, es un Concejo muy expreso. Pero si me voy a detener y creo que no lo hemos hecho, seguramente por el tema de que estamos esperando al alcalde por un minuto de silencio para don Yamil. Bueno, yo me disculpo, llegué un poco atrasado. Así que eso, estimado secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CÁCERES : Muchas gracias, secretario. Bueno, me sumo a las palabras de mis colegas, para que este 2024 sea lleno de éxito para todos y todas, tanto en lo personal como en lo familiar. Sabemos que es importante poder cumplir los objetivos que cada uno tiene para poder desarrollarse óptimamente como personas. Así que para todos ustedes y para todos los funcionarios también un feliz año 2024. Estoy preocupado por una situación que vive el sector salud, específicamente, algo que no nos atañe, tan directamente, pero sí indirectamente, que es una situación que está pasando en el Servicio de urgencia del Hospital de Talca. Al día 30, 31 de diciembre le informaron al personal a honorarios que se reducía el personal en 2 turnos de enfermería, dos turnos de TENS y dos turnos de kinesiólogos menos para dar cobertura a la atención de la población tanto de Talca como de la región, porque somos un hospital regional que es un centro de derivación de todas las especialidades. Esto afecta indirectamente también a lo que es la atención de nuestros SAR, nuestros SAPU, puesto que hay una mayor demanda y un enlentecimiento de la atención en el servicio de urgencia por no contar con los profesionales para poder dar una atención óptima, una atención de calidad, una atención más rápida y esto lo están haciendo manifiesto ellos, ya presentaron un comunicado y lo presentaron también en la parte comunicacional en una entrevista con la Radio Bío Bío y no descartan hacer manifestaciones en la vía pública, puesto que no están las condiciones. El personal que queda no alcanza para poder dar la atención y nosotros aquí somos testigos. Hemos sido muchas veces pacientes de la urgencia del hospital o hemos acompañado a familiares y efectivamente sabemos que la sobrecarga laboral que tiene el personal de urgencia

en el hospital no da abasto. Las excusas o las explicaciones es que por honorario COVID se mantenían esos funcionarios, pero a la larga también fuimos absorbiendo toda la demanda que venía ya desde antes como brecha y además el aumento que fue siendo progresivo desde el 2019 hasta el 2024, ahora que cerramos el año 2023, entonces creemos que hay que poner el punto, por eso lo toco acá, hay que poner el punto en el agenda pública no podemos disminuir la cantidad de gente que atiende a la gente de Talca en el servicio de urgencia, es muy importante porque ya tenemos la inquietud muchos de nosotros de poder tener otro hospital para nuestra comuna, que muchas veces se nos ha dicho que sí, que es necesario, pero en otras partes que no es factible, pero sí estamos entregando un servicio que hoy en día está sobrepasado, donde tenemos cerca a veces de 80 pacientes hospitalizados en un servicio de urgencia sentado en una silla de sala de espera creo que no estamos dando el ancho. Les doy toda la fuerza a los chicos, a los funcionarios, a los profesionales, hasta médicos también que se suman a esta iniciativa de movilización porque ya no dan abasto y son ellos los que están peleando para poder dar una mejor atención a los ciudadanos de nuestra comuna.

Otro punto, quiero manifestar la preocupación de inseguridad que viven los vecinos y colindan alrededor del cerro que está a la entrada de Valles del Country. Eso es en la 15 Norte, 33 ½ Oriente aproximadamente. Hay un cerro donde hay un edificio construido por una empresa talquina, pero alrededor del edificio está cercado, pero quedan sectores como público. No sé si son considerados como áreas verdes, no sé si son considerados como áreas de equipamiento, pero ese sector provoca que haya inseguridad. Incluso a vecinos le han entrado a robar por las panderetas, hay consumo de alcohol y drogas en ese lugar también y ellos ya no dan abasto. O sea, la última semana subieron creo 2 robos donde ingresaron por ese sector y si es un terreno municipal o está entregado a la municipalidad creo que tenemos que hacer algo al respecto, sino es cerrarlo definitivamente, ver la manera de cómo ayudarlos para que se sientan un poco más seguros en su lugar de vivienda. Y por último, quería expresar la necesidad del Club Deportivo Esmeralda de nuestra comuna de Talca, sector rural, que el día 13 de enero van a representarnos en un campeonato de la Federación Nacional de Fútbol Rural en la comuna de Pitrufquén desde el 13 de enero y nos están pidiendo ayuda para poderlos acompañar. Ellos tienen que hacer un desembolso no menor, han tratado de solicitar apoyo a la municipal a través de buses municipales, pero al parecer no hay disponibilidad y el viaje le sale aproximadamente 2 millones y medio de pesos y están buscando recursos, a ver si podemos ayudarlos. Tienen este campeonato el 13 de enero, como bien les mencionaba, y van en representación de nuestra comuna y de nuestra Región del Maule, el Campeonato Rural de Fútbol Amateur. Eso, presidenta, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta, señora Melania.

SRA. MELANIA MOYA : A ver, voy a pasar en este minuto, retomo de ahí, señor secretario, porque estoy esperando una pequeña información.

SR. SECRETARIO (S) : Don Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : También paso, señor secretario, porque me tengo que retirar.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, don Jorge. Algunas cosas que incluso hemos planteado a través de las redes sociales. Por ejemplo, ante el lamentable robo que sufrió la sede del Club de Sordos de la comuna de Talca, que incluso ya hemos visto algún tipo de financiamiento que están buscando generar por parte de apoyo de la comunidad. También hemos planteado quizás la posibilidad de poder extender subvenciones y poder discutir las con alguna anticipación. Incluso ya hemos recibido peticiones de instituciones sobre temas de subvenciones, pero en particular respecto a lo que tiene que ver con el club de sordos por este

lamentable robo que ha sufrido en sus dependencias que lamentamos de verdad, muy sinceramente y que creo que también puede ser una forma de poder apoyarlos, obviamente con algún tipo de anticipación, toda vez que como sabemos, han sido víctimas de este lamentable robo. También sumar la petición que plantea el concejal Cáceres en buena hora respecto de este Club Deportivo Esmeralda, que también lo requiere para el mes de enero y así podamos discutir el día de mañana alguna Tabla de subvenciones que incorpore no solamente a las mismas agrupaciones, sino que también incorpore agrupaciones nuevas y distintas. Quiero también hacer la consulta formal respecto de algunas dependencias municipales que se encuentran en un estado que tienen bastante crítica por parte de la comunidad o tienen bastante aprensión, incertidumbre, inquietud por parte de los vecinos. Por ejemplo, el gimnasio de la población Carlos Trupp ubicado frente a esta escuela, porque sabemos que hay efectivamente un problema respecto del uso o no de aquella propiedad. La verdad que he tenido la oportunidad de compartir y conversar con muchos de los clubes que están en el sector Oriente, que también tienen, por ejemplo, una legítima intención de poder utilizar este espacio, de darle un buen uso para las comunidades, para los niños, escuelas formativas. Pensemos, por ejemplo, lo que puede pasar en la época de invierno, donde practicar deporte se hace realmente una odisea y se genera un gran problema para los niños que no pueden tener la continuidad de la práctica deportiva y por tanto también puede ser quizás una buena oportunidad de discutirlo. Entonces me gustaría que la Unidad jurídica, nos puedan informar de manera formal respecto del estado de esta propiedad, respecto a su utilización o no. Uno acá no está presumiendo de mala fe en ningún caso, pero sí haciendo la consulta, porque nos parece importante poder conocer el destino de las propiedades, en este caso que tienen que ver con la Municipalidad de Talca y que además han sido probablemente facilitadas en algún tipo de marco jurídico efectivamente para un uso que realmente sea el apropiado, que es el uso deportivo, que es el uso recreacional, que es el uso comunitario para los vecinos y vecinas, en este caso de la población Carlos Trupp Sector Oriente de la comuna de Talca. Y lo último lamentar en este inicio de año 2024. Lamentablemente el homicidio que hemos conocido y la opinión pública se ha remecido en el Sector Norte de la comuna de Talca. Esto fue la noche de año nuevo que realmente nos impacta con mucho dolor. Esta es una situación a la cual ya nos estamos haciendo costumbre, lamentablemente despertarnos en la mañana temprano, leyendo, escuchando que hay una persona que ha sido víctima de un delito de alta connotación social, ya no parece ser una sorpresa, sino más bien parece ser algo que ha venido a formar parte de la agenda cotidiana de la agenda de cada día. Eso no nos debe dejar de sorprender y molestar, no podemos naturalizar este tipo de delitos y por eso también, ya que hemos tenido una comunicación con la Delegación presidencial, que incluso ha venido a este Concejo Municipal, la petición fuerte y clara de que podamos extender y que podamos revisar todo lo que se está haciendo respecto del Plan Calle sin Violencia, que sin violencia no tiene poco y nada, que efectivamente no es una cuestión solamente que le atañe a este Gobierno, pero que efectivamente hoy día quien administra la seguridad pública tiene que ver obviamente con el Gobierno central y por tanto estamos realmente consternados por lo que estamos viendo, porque la verdad de las cosas es que así como antes hablábamos de los fuegos artificiales que es una cuestión que está todos los días en nuestros barrios, esto también está ocurriendo, no es una invención de los medios de comunicación, no es una fijación de los medios de prensa como se ha dicho por ahí, sino que más bien es una situación real que está ocurriendo cada día. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Voy a pasar. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, yo no tenía más incidentes, pero, sí me voy a referir al tema que puso en carpeta, ahí en la mesa, el colega Marcelo Rojas, que me imagino también lo hace desde la buena voluntad y lo hace también desde su observación. Y lo hace también desde su trabajo y desde su labor como concejal. La verdad que yo no me quería referir al tema

porque me había quedado súper tranquila en relación a la respuesta que hubo de muchos dirigentes y dirigentas y de muchos vecinos y vecinas respecto a los regalos. En relación a que fue bajando bastante el nivel de resistencia en un momento, claro, se escuchó mucha resistencia en un comienzo, pero después vimos que en realidad no era tanto, no era tanto, sino que era más el ruido. Y también es súper entendible que frente a un cambio, porque es un cambio radical, eso no hay que negarlo, y es entendible que de pronto hayan dirigentes o dirigentas, padres y madres que encuentran extraño este cambio que nosotros vimos que podíamos aportar desde la concejalía y desde lo que es nuestro, también desde nuestra misión de poder aportar a mejorar la calidad de vida de las personas y sobre todo de los niños y niñas y sobre todo atendiendo a la gran falta de comprensión lectora que hay en nuestro país, que es la peor de Latinoamérica, sin duda, pero también poner énfasis en que también hubo una respuesta bastante positiva de otros dirigentes y dirigentas y de otros vecinos que también nos escribió a cada una de nosotras especialmente de Paula y de Melania, que bueno, nos felicitaban por la medida de que habían encontrado que era un buen cambio. Y creo que sí, yo creo que sí hay que recoger el guante y sé que hay que conversarlo, hay que darle otra vuelta, pero yo creo que no hay que echar marcha atrás no hay que renunciar a este cambio cultural. Pero sí tal vez mejorarlo y verlo y repensarlo y rediseñarlo. Tal vez faltó una inducción por parte también de la municipalidad en relación a haber conversado con los dirigentes y haber advertido esta situación y saber que tampoco era el cómo se hizo, el cómo nosotros lo esperábamos, porque en realidad yo en lo personal esperaba que el cambio fuese gradual, pero de todas maneras, a pesar de que no fue tan gradual, la verdad que me quedo con todas las personas que sí recibieron este obsequio, recibieron estos libros que no son los libros de lectura complementaria, para que los vecinos no piensen que en realidad uno no le regaló los libros que leen durante el año eran libros educativos, eran libros didácticos, entretenidos, bonitos y donde muchas veces los padres y las madres hay sectores en los cuales no tienen acceso ni tampoco pueden comprar un libro por el alto costo que tienen los libros en nuestro país, en relación a algunos juguetes que de repente duran el primer día, que son de plástico, se rompen y también hay una frustración porque no duró más de una jornada, así que creo que hay que evaluarlo. Pero insisto en que no se debe retroceder en esto, pero sí hay que rediseñarlo y pensarlo de una mejor manera. Y me quedo feliz por las personas que sí lo recibieron bien y de alguna manera también decirles a las personas que no les gustó la idea que nos juntemos y lo conversemos porque siempre es posible llegar a acuerdos. Gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy breve. Solamente manifestar la preocupación de algunos vecinos respecto a algunos microbasurales que existen en la ciudad, bueno, sabemos que igual es un tema un poco cultural, pero igual hemos ido como condicionando algunas situaciones, por ejemplo, cuando los camiones de basura hacen la pasada previa por los lugares acumulan la basura en un sector y crean como una idea en las personas de que ese sector es para botar basura. Eso pasa por ejemplo en la 13 Oriente entre 6 y 7 Sur en el Sector Oriente de Talca, donde efectivamente hacían los aseos por las calles, juntaban la basura en ese sector, como queda cerca de los terminales de buses, de la línea de buses, botan botellas con orina, botan los talonarios de los boletos y se genera un basural en ese lugar. Entonces me piden idealmente colocar alguna señalética o un letrero que diga "prohibido botar basura" según el artículo que corresponda y que se van a pasar multas y tratar de mantener limpio el lugar en ese sector. Además de eso, también en la 9 Norte, en entre 10 y 11 Oriente, en donde se extiende la Feria de las Pulgas, también los vecinos de ese sector dicen que no se realiza un aseo posterior a la feria de las pulgas y dejan bastantes desechos bolsas con basura y finalmente son los mismos vecinos del lugar quienes tienen que estar haciendo la limpieza de los desechos que quedan de la feria del fin de semana. Eso es secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, estaba justamente esperando porque hice de nuevo la consulta en relación a lo que conversamos en diciembre y yo traje para el Concejo los libros que se habían regalado, y la apreciación de varias dirigentas de Juntas de vecinos es que estaban muy contentas con ellos. Entonces yo creo que bueno, es muy difícil darles el gusto a todos somos una comunidad tremendamente grande, pero seguir conversando como dijo la concejala Javiera Carrera, creo que es bueno y que aquellas Juntas de vecinos que se sintieron pasadas a llevar o que sienten que puede ser otro el regalo que merecen sus hijos e hijas. Poder conversarlo porque hay otra Junta de vecinos que están bastante contenta con ellos. Entonces llegar a una media sería bueno, eso señor secretario. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Recorrí y me junté con los vecinos del Sector Parcelas Viña Esmeralda, Sector Oriente de la comuna de Talca y pude apreciar con bastante nitidez el problema que tienen respecto a la mantención de los espacios públicos, en particular con la gran presencia que tienen de pastizales, que efectivamente puede ser una situación bastante complicada para el fuego, eventualmente, en materia de incendios forestales, por ejemplo, entre 2 Norte entre 34 y 55 Oriente y particularmente también en 55 Oriente, entre la 2 y la 11 Norte, que es toda una franja bastante extensa de cuadras donde hay un pastizal bastante alto, que incluso ha sido trabajado ya con aporte de los vecinos de la propia parcela Villa Esmeralda, para poder colocar un sistema de riego, un sistema de agua para la mantención de ese espacio. Pero efectivamente hace falta un trabajo ahí de desbroce y desmalezamiento importante, me comuniqué con algunos encargados municipales. Pero hay un problema respecto a la falta quizás de cobertura por parte de la municipalidad para poder hacerse cargo de ese sector y que creo que es bastante importante que se pueda revisar con prontitud, toda vez que tenemos también todos los días una aceleración respecto de la intensidad de los calores del clima. Y eso efectivamente no es un buen aliciente y no es un buen aliado para poder contener este tipo de situaciones que nadie quisiera lamentar, pero que debemos hacer trabajar y gestionar previamente para después no tener que lamentar además que no solamente por el tema obviamente coyuntural hoy día del calor de la alta temperatura, sino que también porque son espacios públicos en los cuales la municipalidad tiene también un rol que poder cumplir como administración municipal. Gracias señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Señora presidenta, señores concejales, Eso es todo, Gracias.

Finaliza la reunión a las 11:15 horas.

